



ACTA DE REUNIÓN DE REPRESENTANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS

MEDIDA EN CONTEXTO:

ANTEPROYECTO DE LAS NORMAS SECUNDARIAS DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA CUENCA DEL RÍO VALDIVIA (RES. Ex. MMA N° 1.431/2017)

ORGANISMO RESPONSABLE:

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

I. Presentación

En dependencias de la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, se realizó una reunión entre los representantes de las comunidades indígenas que participan del Comité Operativo de las Normas Secundarias De Calidad Ambiental para la Protección De Las Aguas Continentales Superficiales De La Cuenca Del Río Valdivia y representantes de la SEREMI MMA Los Ríos.

La reunión se realiza el 26 de mayo a las 11.30 horas.

II. Desarrollo de la reunión

SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, Alberto Tacón, saluda a los representantes que asistieron a la reunión y a quienes se conectaron vía telemática.

Agradece el interés de las comunidades por reunirse y señala que conoce bien los problemas que se produjeron en la etapa final de la presentación del Anteproyecto de las Normas y lo que ocurrió en la reunión del 27 de diciembre de 2021. Expresa que se en ese momento se cortaron los puentes y que es labor suya, volver a re construirlos, porque no se puede tirar la esponja, después de un trabajo valioso durante años.

Carlos Arias, asesor de las comunidades, expresó que el objetivo de la reunión es conversar sobre dos temáticas importantes, que tiene que ver con el carácter vinculante de los acuerdos, que están descritos en el acta de acuerdos y desacuerdos con la que concluyó la consulta indígena y también saber cómo se va implementar o si habrá presupuesto para el funcionamiento del Consejo Mapuche Kúmekeche y cómo se va fortalecer la participación ciudadana a través del Programa de Involucramiento Comunitario (PIC).

Carlos Arias señala que el segundo tema, tiene que ver con los cambios en los parámetros a normar y en los niveles de calidad ambiental que se dieron a conocer en la reunión del COA en diciembre de 2021. Uno de los aspectos que nos preocupa es que se quitó el Sodio (Na) como uno de los parámetros a normar. Asimismo, Carlos señala que los cambios introducidos no cumplen con los objetivos de la norma y quieren saber cuál es la postura del Ministerio en este sentido.

EL SEREMI señala que para él son muy importantes los espacios de participación y que la mejor manera para que avance este proceso normativo, es que todos los acuerdos se vayan construyendo.

Cornelio Compayante, representante de Lanco, expresa que hay tanta destrucción y contaminación que no se puede seguir solamente observando. Cornelio pregunta cuál será el rol del consejo Mapuche Kúmekeche y cómo eso nos va a permitir continuar con el trabajo. Le da la bienvenida al SEREMI Alberto Tacón y espera que se llegue a un buen resultado.

Agustín Antillanca, representante de las comunidades de San José de la Mariquina, expresa que hay que respetar el trabajo que se realizó en la Consulta Indígena y éste tiene que ser válido. El

dolor nuestro se provocó en la última reunión del COA. Agustín señala que se está defendiendo el derecho al agua y la tierra y durante este trabajo nosotros hemos expuesto las diversas problemáticas que tiene San José de la Mariquina, explicando que están viviendo en una zona de sacrificio. Agustín valora que la primera reunión fuera presencial, porque es importante mirarse a las caras.

El SEREMI señala que el plan de trabajo del nuevo Gobierno, en conjunto con el proceso Constitucional, nos obliga a adaptarnos a los nuevos cambios. Por el momento debemos respetar las reglas del juego y la elaboración de las NSCA tienen reglas y procesos conocidos, como es la elaboración del anteproyecto, su consulta pública e indígena, el trabajo del CO y del COA. Luego se accede al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, para luego aprobar la Norma, que pasa a consideración del Presidente de la República y toma de razón en la Contraloría.

El SEREMI señala que lo primordial es aprobar la Norma, porque eso posibilitará declarar zona saturada y luego construir un plan de descontaminación y la idea es que las comunidades tengan una participación activa en ese diseño y aplicación.

El SEREMI señala que el trabajo de la norma estaba muy centralizado en Santiago, por lo que ahora se está trabajando para que, en la toma de decisiones, la Región tenga una participación más protagónica.

El SEREMI le da la palabra a Silvia Benitez, profesional de la SEREMI Los Ríos.

Silvia hace un recorrido y recuerda que ha sido un proceso muy largo, en el que ella participó en la elaboración del Anteproyecto, en la consulta pública del Anteproyecto, en la elaboración de las respuestas a la consulta pública y en las etapas de planificación e información del proceso de consulta indígena.

Silvia señala que, a fines del 2018, por considerar que se trataba de un proceso normativo muy complejo, el control del trabajo de la norma lo asumió Nivel Central, prescindiendo del apoyo regional para todas las tareas de este proceso, con la excepción de su expediente. Actualmente, con la llegada del nuevo SEREMI, se está trabajando para retomar el protagonismo regional.

Silvia expresa que éste es un proceso complicado que, una vez promulgado, podría ser judicializado nuevamente por las empresas, ya que éstas señalan que la Norma provocará un deterioro del desarrollo económico de la Región. Por lo que nuestro desafío hoy, es analizar en profundidad los fundamentos y las metodologías que llevaron al Ministerio a realizar los cambios al Anteproyecto informados en diciembre del 2021; y de ser necesario, realizar los cambios pertinentes para garantizar que estas normas puedan cumplir con su objetivo de protección.

El proceso de presentación de la norma ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad se aplazó para el 30 de septiembre de 2022, por lo que durante el mes de junio esperamos poder trabajar en el análisis de la información y avanzar hacia una nueva propuesta de proyecto definitivo. Luego, en el mes de julio, esperamos poder compartir estos resultados con el Comité Operativo y el Comité Operativo Ampliado, lo que nos permitiría, en el mes de agosto, trabajar el análisis general de impacto económico y social. Con lo que podríamos contar con el proyecto definitivo y su análisis económico en el mes de septiembre. Sin embargo, debemos tener presente, que esta es una propuesta de trabajo, para la cual pondremos nuestro mayor esfuerzo en cumplirla el tiempo disponible para ello, sin embargo, la alta carga laboral que existe en la región y las múltiples funciones que debemos asumir podrían ser un perjuicio en su avance.

Todo el proceso antes mencionado por el SEREMI no es fácil, pero se está trabajando para cumplir con los tiempos y con el debido respeto a los acuerdos arribados en la Consulta Indígena.

Ismelda Fernández, representante de las comunidades de San José de la Mariquina, recordó que los acuerdos quedaron estipulados en el acta. Señala que el problema principal fue el cambio en los parámetros, fue como un cuchillo en la espalda y fue una falta de respeto. Y espero que no nos vuelva a pasar, porque tenemos que contar sí o sí con la norma. Lo otro que es importante hablar

cara a cara, porque las reuniones que tuvimos vía zoom a veces era frustrante por la mala conexión.

El SEREMI Alberto Tacón, señala que lo que ocurrió fue grave y afecta a toda la institucionalidad ambiental.

Cornelio Compayante expresó que hay que actuar de corazón y pensando en la naturaleza. Hay que trabajar en recomponer las confianzas, actuar de buena fe y confiar en la palabra. Es importante armonizar este asunto.

Agustín Antillanca señala que los problemas medioambientales son problemas de causa de muerte, porque se contamina el aire y el agua, y eso pasa ser un crimen para la humanidad. A las empresas que están en el sector solo les interesa como generar más dinero, pero las empresas hoy deben adaptarse. En sectores de la comuna de San José de la Mariquina, tenemos lluvia ácida, se queman los sembradíos y no tenemos manzanas. Cómo el país va avanzar si las empresas están matando la agricultura. Hay que pensar en los niños y los adultos mayores.

Carlos Arias señala que, a pesar de las explicaciones entregadas en la reunión de febrero del 2022, no se entienden los cambios en los criterios utilizados para determinar los niveles de calidad ambiental en la propuesta de proyecto definitivo, los datos se estimaron de una forma, pero luego se cambiaron y nosotros nos preguntamos por qué. También nos preocupa la eliminación de parámetros, especialmente el Sodio (Na) como parámetro a normar. Por otro lado, Carlos señala que los cambios en los criterios utilizados para establecer los valores de concentración a normar afectan directamente el principio de buena Fe que debe regir el proceso de Consulta Indígena, ya que durante todo el proceso se presentó a las comunidades los criterios y valores normados del Anteproyecto y luego estos fueron drásticamente modificados. Por lo que las comunidades indígenas participantes del proceso de la Consulta Indígena están atentas a lo que defina el MMA al respecto, para determinar las acciones a seguir por la vulneración al principio de buena Fe de la consulta indígena, ya que todos los acuerdos se lograron en virtud del Anteproyecto y no de las modificaciones informadas en diciembre del 2022.

Carlos Arias expresa que valora la señal que el componente regional se incorpore al trabajo y a la toma de decisiones, por lo que es relevante lo que explica el SEREMI y Silvia.

Carlos Arias recuerda que el objetivo de la norma es mantener o recuperar las zonas afectadas, entendiendo que la norma será un instrumento que va permitir resguardar la contaminación del agua.

Carlos pregunta si se van seguir manteniendo los sub comités, tanto científico, como de las comunidades en este período que queda.

El SEREMI Alberto Tacón señala que comparte la preocupación por los cambios en los criterios, por lo que es parte de este proceso, revisar estos criterios. También señala que es afán de la SEREMI del MMA mantener los dos sub comités, para mantener el diálogo abierto. El SEREMI señala que importante que la institucionalidad ambiental funcione.

Juan Pimentel señala conocer el compromiso ambiental del SEREMI Tacón. Juan señala que es importante la armonización de los temas económicos para que no entorpezca el desarrollo de la Región. Siempre hay oposición de las empresas y que ellas reclamen que los parámetros presentados en diciembre son muy estrictos, parece todo parte de una estrategia.

Juan Pimentel señala que es importante monitorear la calidad del aire en Rucaco, porque es una realidad los malos olores, sería importante consultar los datos de la estación que existe en el lugar.

Juan Pimentel señala que el Gobierno anterior perdió una oportunidad de levantar la Norma, y con un apoyo transversal, que finalmente se perdió.

Ismelda Fernández señala que no todos los empresarios están en contra de la norma, porque acá hay agricultores de trigo, avena y productores de leche, que también se van a perjudicar si se

contamina el agua. Además, afecta el tema turístico. No estamos dispuestos que Mariquina sea una zona de sacrificio.

El SEREMI señala que el Gobierno está empeñado en cambiar las cosas y seguir con las transformaciones una vez que cambie la constitución en septiembre. También se cuenta con el compromiso del Gobernador Regional Luis Cuvertino, que tiene un compromiso y conoce cuáles son los problemas urgentes que tiene el territorio.

Carlos Arias reforzó el concepto que los acuerdos son vinculantes y que es de interés de las comunidades resguardar lo que se aprobó.

Seremi Alberto Tacón, cierra la reunión a las 13:08

II. Asistentes

Los Lagos

Lorena Calfil (on line)

Mariquina

Ismelda Fernández (presencial)

Agustín Antillanca (presencial)

Lanco

Cornelio Compayante (presencial)

Asesores

Carlos Arias (presencial)

Juan Pimentel (presencial)

MMA

Alberto Tacón (SEREMI)

Silvia Benitez

Carlos Sotomayor